

- TEST -  
oposiciones

tutemario



# AUXILIARES ADMINISTRATIVOS

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID**

**TEMAS:**

**12**

**PLAZAS:**

**54**

ED. 2026

**ENA**

editorial

*TEST OPOSICIONES AUXILIAR ADMINISTRATIVO C2*

*UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID*

*Ed. 2025*

*Editorial ENA*

*ISBN: 979-13-87829-65-0*

*DOCUMENTACIÓN PARA OPOSICIONES*

*Depósito Legal según Real Decreto 635/2015*

*Prohibido su REPRODUCCION TOTAL O PARCIAL SIN PERMISO DE EDITORIAL ENA*

## INTRODUCCIÓN:

Vamos a desarrollar en este LIBRO DE TEST, preguntas tipo test de 4 respuestas alternativas basadas en los 12 temas solicitados para el estudio de la fase de oposición de las 54 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Complutense de Madrid, Grupo C, Subgrupo C2, por el sistema de Concurso-Oposición en turno libre. Las plazas convocadas están vinculadas a la Oferta de Empleo Público de la Universidad Complutense de Madrid correspondiente al Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios para el año 2022, publicada mediante Resolución de 13 de diciembre de 2022 (Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Boletín Oficial de la Universidad Complutense de 21 de diciembre).

El temario es el siguiente:

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. Título I. Los derechos y deberes fundamentales. Título II. La Corona. Título IX. El Tribunal Constitucional. Título X. La reforma constitucional.

Tema 2. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (I): Título III. Los actos administrativos: Requisitos. Eficacia. Nulidad y anulabilidad. Título V. Revisión de los actos en vía administrativa: Revisión de oficio. Recursos administrativos.

Tema 3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Título IV. Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Garantías del procedimiento. Iniciación. Ordenación. Instrucción. Finalización.

Tema 4. Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: Título II. Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Título III. Derechos y deberes. Código de conducta de los empleados públicos. Título IV. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Título VI. Situaciones administrativas. Título VII. Régimen disciplinario.

Tema 5. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (I): Título I. Funciones del sistema universitario y autonomía de las Universidades. Título II. Creación y reconocimiento de las Universidades y calidad del sistema universitario. Título III. Organización de enseñanzas y títulos. Título IV. Investigación y transferencia e intercambio del conocimiento e innovación. Título VIII. El estudiantado en el Sistema Universitario. Título VII. Internacionalización del sistema universitario.

Tema 6. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (II): Título IX. Régimen específico de las universidades públicas. Capítulo I. Régimen jurídico y estructura de las universidades públicas. Capítulo II. Gobernanza de las universidades públicas. Capítulo III. Régimen económico y financiero de las universidades públicas. Capítulo IV. Personal docente e investigador de las universidades públicas. Capítulo V. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

Tema 7. Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (I): Título Preliminar. Disposiciones generales. Título I. Régimen jurídico de la UCM. Título II. Estructura de la Universidad. Título III. Gobierno y Representación en la UCM.

Tema 8. Decreto 32/2017, de 21 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid (II): Título VI. Los Estudiantes de la UCM. Título VII. El Personal de Administración y Servicios. Título VIII. El/la Defensor/a Universitario. Título X. Las Enseñanzas e Investigación en la Universidad. Título XII. El Régimen Económico y Financiero de la UCM. Título XIII. Los Servicios de la UCM.

Tema 9. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales: Capítulo I. Objeto, ámbito de aplicación y definiciones. Capítulo II. Política en materia de prevención de riesgos para proteger la seguridad y la salud en el trabajo. Capítulo III. Derechos y Obligaciones. Capítulo V. Consulta y participación de los trabajadores.

Tema 10. Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno: Título Preliminar: Objeto. Título I. Transparencia de la actividad pública: Capítulo I. Ámbito subjetivo de aplicación. Capítulo II. Publicidad activa. Capítulo III. Derecho de acceso a la información pública. Título III. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno.

Tema 11. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Título I. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título II. Políticas públicas para la igualdad. Título V. El principio de igualdad en el empleo público.

Tema 12. Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Título I. Disposiciones Generales. Título II. Principios de protección de datos. Título III. Derechos de las personas.

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN: .....	3
ÍNDICE.....	5
<b>TEMA 1. LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1978: TÍTULO PRELIMINAR. TÍTULO I. LOS DERECHOS Y DEBERES FUNDAMENTALES. TÍTULO II. LA CORONA. TÍTULO IX. EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. TÍTULO X. LA REFORMA CONSTITUCIONAL .....</b>	<b>7</b>
<b>TEMA 2. LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (I): TÍTULO III. LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS: REQUISITOS. EFICACIA. NULIDAD Y ANULABILIDAD. TÍTULO V. REVISIÓN DE LOS ACTOS EN VÍA ADMINISTRATIVA: REVISIÓN DE OFICIO. RECURSOS ADMINISTRATIVOS. ....</b>	<b>65</b>
<b>TEMA 3. LEY 39/2015, DE 1 DE OCTUBRE, DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (II): TÍTULO IV. LAS DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN: GARANTÍAS DEL PROCEDIMIENTO. INICIACIÓN. ORDENACIÓN. INSTRUCCIÓN. FINALIZACIÓN. ....</b>	<b>108</b>
<b>TEMA 4. REAL DECRETO LEGISLATIVO 5/2015, DE 30 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE APRUEBA EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO: TÍTULO II. PERSONAL AL SERVICIO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. TÍTULO III. DERECHOS Y DEBERES. CÓDIGO DE CONDUCTA DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS. TÍTULO IV. ADQUISICIÓN Y PÉRDIDA DE LA RELACIÓN DE SERVICIO. TÍTULO VI. SITUACIONES ADMINISTRATIVAS. TÍTULO VII. RÉGIMEN DISCIPLINARIO. ....</b>	<b>157</b>
<b>TEMA 5. LEY ORGÁNICA 2/2023, DE 22 DE MARZO, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (I): TÍTULO I. FUNCIONES DEL SISTEMA UNIVERSITARIO Y AUTONOMÍA DE LAS UNIVERSIDADES. TÍTULO II. CREACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS UNIVERSIDADES Y CALIDAD DEL SISTEMA UNIVERSITARIO. TÍTULO III. ORGANIZACIÓN DE ENSEÑANZAS Y TÍTULOS. TÍTULO IV. INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA E INTERCAMBIO DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN. TÍTULO VIII. EL ESTUDIANTADO EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO. TÍTULO VII. INTERNACIONALIZACIÓN DEL SISTEMA UNIVERSITARIO. .</b>	<b>191</b>
<b>TEMA 6. LEY ORGÁNICA 2/2023, DE 22 DE MARZO, DEL SISTEMA UNIVERSITARIO (II): TÍTULO IX. RÉGIMEN ESPECÍFICO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. CAPÍTULO I. RÉGIMEN JURÍDICO Y ESTRUCTURA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. CAPÍTULO II. GOBERNANZA DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. CAPÍTULO III. RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. CAPÍTULO IV. PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS. CAPÍTULO V. PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.....</b>	<b>203</b>
<b>TEMA 7. DECRETO 32/2017, DE 21 DE MARZO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (I): TÍTULO PRELIMINAR. DISPOSICIONES GENERALES. TÍTULO I. RÉGIMEN JURÍDICO DE LA UCM. TÍTULO II. ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD. TÍTULO III. GOBIERNO Y REPRESENTACIÓN EN LA UCM.....</b>	<b>220</b>
<b>TEMA 8. DECRETO 32/2017, DE 21 DE MARZO, DEL CONSEJO DE GOBIERNO, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (II): TÍTULO VI. LOS ESTUDIANTES DE LA UCM. TÍTULO VII. EL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS. TÍTULO VIII. EL/LA DEFENSOR/A UNIVERSITARIO. TÍTULO X. LAS ENSEÑANZAS E INVESTIGACIÓN EN LA UNIVERSIDAD. TÍTULO XII. EL RÉGIMEN ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LA UCM. TÍTULO XIII. LOS SERVICIOS DE LA UCM. ....</b>	<b>230</b>
<b>TEMA 9. LEY 31/1995, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: CAPÍTULO I. OBJETO, ÁMBITO DE APLICACIÓN Y DEFINICIONES. CAPÍTULO II. POLÍTICA EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PARA PROTEGER LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO. CAPÍTULO III. DERECHOS Y OBLIGACIONES. CAPÍTULO V. CONSULTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES. ....</b>	<b>244</b>
<b>TEMA 10. LEY 19/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO: TÍTULO PRELIMINAR: OBJETO. TÍTULO I. TRANSPARENCIA DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA: CAPÍTULO I. ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN. CAPÍTULO II. PUBLICIDAD ACTIVA. CAPÍTULO III. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. TÍTULO III. EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.....</b>	<b>264</b>
<b>TEMA 11. LEY ORGÁNICA 3/2007, DE 22 DE MARZO, PARA LA IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES. TÍTULO I. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LA TUTELA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN. TÍTULO II. POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD. TÍTULO V. EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO. ....</b>	<b>278</b>

**TEMA 12. LEY ORGÁNICA 3/2018, DE 5 DE DICIEMBRE, DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS DIGITALES. TÍTULO I. DISPOSICIONES GENERALES. TÍTULO II. PRINCIPIOS DE PROTECCIÓN DE DATOS. TÍTULO III. DERECHOS DE LAS PERSONAS. ....308**

**SOLUCIONARIO .....318**

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Título Preliminar. Título I. Los derechos y deberes fundamentales. Título II. La Corona. Título IX. El Tribunal Constitucional. Título X. La reforma constitucional

TEST ESTRUCTURA Y FECHAS IMPORTANTES DE LA CONSTITUCIÓN:

**1. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que: “España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político”?:**

- a) Artículo 1.
- b) Artículo 2.
- c) Artículo 11.
- d) Artículo 8.

**2. ¿Cuántos artículos componen la Constitución Española de 1978?**

- a) 167.
- b) 168.
- c) 169.
- d) 170.

**3. ¿Cuántos Títulos forman la Constitución Española de 1978?**

- a) 1 Título Preliminar y 10 Títulos.
- b) 2 Títulos Preliminares y 10 Títulos.
- c) 2 Títulos Preliminares y 9 Títulos.
- d) 1 Título Preliminar y 9 Títulos.

**4. ¿Qué artículo de la Constitución Española de 1978 indica que: “La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, la seguridad jurídica, la responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos” ?:**

- a) Artículo 21.
- b) Artículo 7.
- c) Artículo 9.
- d) Artículo 42.

Tema 3. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (II): Título IV. Las disposiciones sobre el procedimiento administrativo común: Garantías del procedimiento. Iniciación. Ordenación. Instrucción. Finalización.

TÍTULO IV LEY 39/2015: DE LAS DISPOSICIONES SOBRE EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO COMÚN

CAPÍTULO I

**386. El artículo 53.1 nos indica que los interesados en un procedimiento administrativo no tienen derecho a: (TEST LEY 39/2015 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO)**

- a) Conocer el sentido del silencio administrativo que corresponda, en caso de que la Administración no dicte ni notifique resolución expresa en plazo.
- b) Conocer el órgano competente para la instrucción de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
- c) Conocer, antes del trámite de audiencia, el estado de la tramitación de los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.
- d) Acceder y a obtener copia de los documentos contenidos en los procedimientos en los que tengan la condición de interesados.

CAPÍTULO II

**387. En el Capítulo II del Título IV de la Ley 39/2015, sobre la Iniciación al procedimiento nos indica que dicha iniciación: (indica la respuesta incorrecta)**

- a) Los procedimientos podrán iniciarse de oficio o a solicitud del interesado.
- b) En el caso de procedimientos de naturaleza sancionadora las actuaciones previas se orientarán a determinar, con la mayor precisión posible, los hechos susceptibles de motivar la incoación del procedimiento, la identificación de la persona o personas que pudieran resultar responsables y las circunstancias relevantes que concurran en unos y otros.
- c) Las actuaciones previas serán realizadas por los órganos que tengan atribuidas funciones de investigación, averiguación e inspección en la materia y, en defecto de éstos, por la persona u órgano administrativo que se determine por el órgano competente para la iniciación o resolución del procedimiento.
- d) Con anterioridad al inicio del procedimiento, el órgano competente no podrá abrir un período de información o actuaciones previas con el fin de conocer las circunstancias del caso concreto y la conveniencia o no de iniciar el procedimiento.

Tema 6. Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (II): Título IX. Régimen específico de las universidades públicas. Capítulo I. Régimen jurídico y estructura de las universidades públicas. Capítulo II. Gobernanza de las universidades públicas. Capítulo III. Régimen económico y financiero de las universidades públicas. Capítulo IV. Personal docente e investigador de las universidades públicas. Capítulo V. Personal técnico, de gestión y de administración y servicios.

TEST LEY ORGANICA 2/2023 TÍTULO IX: DEL 38 AL 94:

**720. En relación con los estatutos de las universidades públicas, la ley orgánica 2/2023 de Universidades establece en su artículo 38 que:**

- a) Serán elaborados por las universidades y, previo su control de legalidad, aprobados por la Comunidad Autónoma.
- b) Serán elaborados por las universidades previo informe del Gobierno de la Comunidad Autónoma y aprobadas por las asambleas legislativas autonómicas.
- c) Serán elaborados por las universidades previo informe del Consejo Social y aprobados por las Cortes Valencianas.
- d) Serán elaborados por las universidades previo informe de las asambleas legislativas autonómicas y aprobados por el Gobierno del Estado.

**721. Según el artículo 38 y para la aprobación del informe de legalidad en la elaboración y creación de los Estatutos de las Universidades, ¿De qué plazo dispondrán las Comunidades Autónomas para elaborarlo?**

- a) Un mes.
- b) Dos meses.
- c) Tres meses.
- d) Cuatro meses.

**722. Según el artículo 38.4 de la Ley de Universidades, agotan la vía administrativa y son directamente impugnables ante la jurisdicción contencioso administrativa:**

- a) Las resoluciones del Rector y los acuerdos del Consejo Social.
- b) Las resoluciones del Decano.
- c) Las resoluciones del Secretario General y los acuerdos del Claustro.
- d) Las resoluciones del Rector, los Vicerrectores y el Gerente.

Tema 11. Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Título I. El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título II. Políticas públicas para la igualdad. Título V. El principio de igualdad en el empleo público.

TEST LEY 3/2007 DE 22 DE MARZO DE IGUALDAD EFECTIVA DE MUJERES Y HOMBRES

**1003. ¿Qué título se denomina “El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación?” (LEY 3/2007)**

- a) Título I.
- b) Título II.
- c) Título IV.
- d) Título VIII.

**1004. Según el artículo 1.2: Las medidas previstas en la Ley Orgánica 3/2007:**

- a) Se aplicarán exclusivamente en el ámbito o sector público.
- b) Se aplicarán en el sector público y en el privado.
- c) Solo se aplicarán en el sector privado previa negociación con los representantes de todos los afectados.
- d) Precisan de desarrollo reglamentario para su obligatoriedad.

**1005. Según el artículo 1 de la L.O. 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene por objeto hacer efectivo el derecho de:**

- a) Conciliación de la vida laboral y familiar de mujeres y hombres.
- b) Igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- c) Participación en los asuntos públicos en igualdad de condiciones.
- d) No discriminación por razón de sexo.

**1006. ¿Qué dice exactamente el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo?:**

- a) Las personas son iguales ante la ley, e iguales en derechos y deberes.
- b) Las mujeres y los hombres son iguales ante la ley, e iguales en derechos y deberes.
- c) Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes.
- d) Las personas son iguales en dignidad humana.

**1007. Según indica el artículo 1: El objeto de la Ley 3/2007 sobre igualdad es: (LEY 3/2007)**

- a) Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- b) Hacer legal el reconocimiento de la igualdad ante la ley.
- c) Promover las actividades necesarias para que la igualdad entre hombres y mujeres sea efectiva.
- d) Combatir toda clase de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo.

# SOLUCIONARIO

---